



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 1250 Año 2010 Folio N° _____
Asunto: LEMOS MESQUITA IVANA SOLEDAD Y OTROS ALUMNOS DE SEQUEIRA.=
S/pasajes de ida y vuelta al Liceo de Valentín en Empresa
COA.-

Resolución N° 357/010 Artigas, 26 de marzo del 2010

VISTO: la gestión promovida por estudiantes de la Localidad de Sequeira, solicitando el apoyo económico de esta Comuna para solventar el costo de pasajes para asistir a los cursos del 2do. Ciclo en el Liceo de Valentín;

RESULTANDO, que existe similar gestión en Expte.0527/2010, habiéndose concedido pasajes a estudiantes de Sequeira por Resoluciones Municipales Nros. 294 y 336/2010;

CONSIDERANDO: las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Conceder a partir del inicio y hasta la finalización del año electivo la suma de \$ **880** (pesos uruguayos ochocientos ochenta) mensuales por cada estudiante que se dirá y que efectivamente concurra a clases, por concepto del 50% de cada pasaje diario, para solventar su traslado desde la localidad de Sequeira hasta Pueblo Valentín.

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTOS
IVANA SOLEDAD	LEMES MESQUITA	4.812.185-8
SOLEDAD	RIBEIRO RODRIGUEZ	4.812.643-8
ADRIANA G.	RODRIGUEZ	4.379.255-9
GLORIA STEFANY	CUELLO PEREIA.	

2º) El costo de los pasajes se hará efectivo a la Empresa COA.

3º) Requerir a la Dirección del Liceo de la Localidad de Valentín, comunique en forma mensual a esta Comuna la asistencia de las referidas alumnas.

4º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese al mencionado Centro, notifíquese a la Empresa COA, y a las interesadas. Diligenciado, pase al Departamento de Hacienda a sus efectos, reservándose en el mismo.

SILVIA ELENA SILVEIRA
Secretaría General.

DELMAR PATYA FERNANDEZ
Intendente de Artigas.